

RECTIFICADORA BOTAR S.A.

Quito, Noviembre 16 del 2005.

Señora:
SANDRA ELIZABETH MONTALVO HIDALGO
 Ciudad

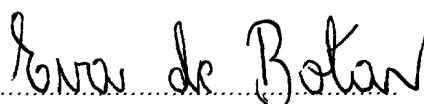
De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**RECTIFICADORA BOTAR S.A.**", celebrada el 15 de noviembre del 2005, le eligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario, a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazada.

Este nombramiento, se confiere conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante escritura pública de 21 de diciembre de 1.964 ante el Notario Séptimo del cantón Dr. Jorge Washington Lara, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 1.965, reformados y codificados mediante escritura pública de 5 de agosto de 1.997, ante el Notario Décimo Cuarto, Dr. Alfonso Freire Zapata e inscritos en el Registro Mercantil, el 7 de noviembre del mismo año, instrumentos en los que constan las atribuciones de los administradores.

La Gerente General en calidad de administradora de la compañía actuará de conformidad con lo previsto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

Confiero este nombramiento fundada en los Estatutos Sociales la Ley de Compañías y su reglamento y lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas, para que su gestión en los actos que realice por la compañía, surtan los efectos legales.

LA PRESIDENTE


Sra. Eva Friedmann de Botar

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designada y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 16 de noviembre del 2005.



Sandra Elizabeth Montalvo Hidalgo
 C.I. #170630742-6
 REPRESENTANTE LEGAL

El período estatutario es de un año,

Con esta fecha fue
documento bajo el N° **11117** del Registro
de Nombramientos Tomo **136**
Quito, a **23 NOV 2005**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

